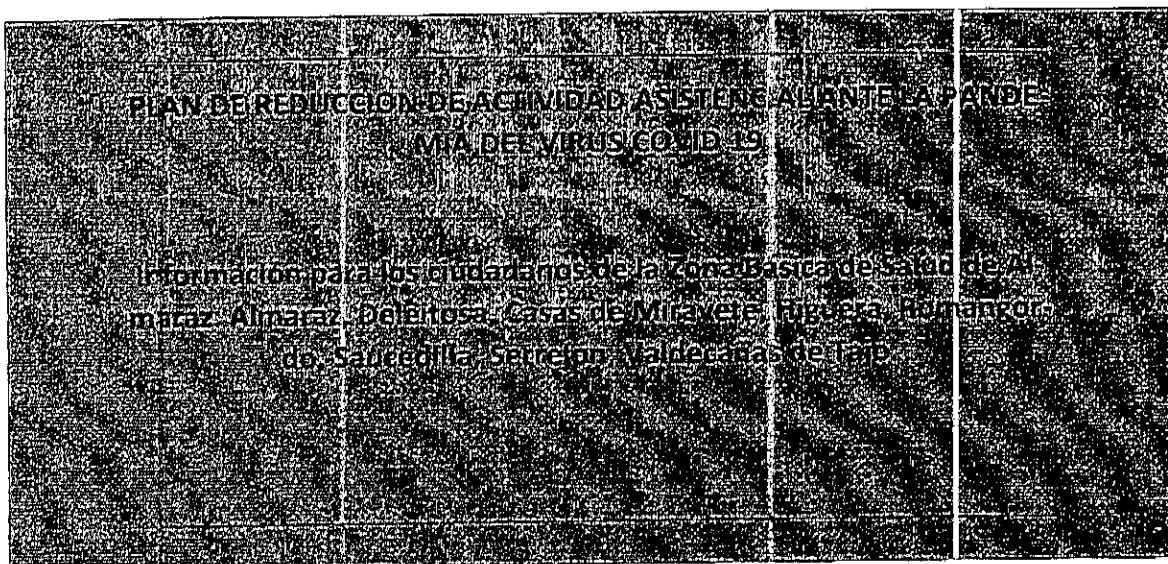




Gerencia del
Área de Salud de
Navalmoral de la Mata

Junta de Extremadura
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

Centro de Salud de Almaraz



Ante la situación generada por la pandemia del Virus COVID 19, el previsible incremento en el número de casos en nuestra Zona Básica de Salud y en cumplimiento con las medidas recogidas en la declaración de Estado de Alarma por parte del Gobierno se hace imprescindible disminuir la afluencia de ciudadanos a los centros sanitarios para actuaciones que puedan ser aplazadas.

Para ello les informo de que a partir del lunes 16 de marzo a las 8:00 y en los siguientes 14 días, salvo disposición en contra de las autoridades sanitarias

el Centro de Salud y los Consultorios Locales permanecerán cerrados, pero dotados de personal sanitario para atender las urgencias;

para el resto de consultas: a demanda, administrativas y programadas, los pacientes deberán contactar vía telefónica para recibir las indicaciones precisas.



Gerencia del
Área de Salud de
Navalmoral de la Mata

Junta de Extremadura
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

Atención a las urgencias de Almaraz: los pacientes urgentes deberán llamar a la puerta del PAC. Se realizará un triaje inicial sin abrir la verja, con guantes y mascarilla quirúrgica, manteniendo una distancia de unos 2 metros:

- Si el paciente presenta síntomas de infección respiratoria y ha estado en zona de transmisión de coronavirus o es contacto estrecho de un caso: se le entregará una mascarilla quirúrgica y se le pasará a la habitación de aislamiento.
- Si el paciente presenta síntomas de infección respiratoria pero no criterio epidemiológico de coronavirus se le dará una mascarilla quirúrgica y se le pasará a la consulta de urgencias.
- Ante cualquier otra sintomatología se le pasará a la consulta de urgencias.

Atención a las urgencias en los consultorios locales: los pacientes urgentes deberán llamar a la puerta. El enfermero o el médico del consultorio realizará el triaje inicial con guantes y mascarilla quirúrgica, manteniendo una distancia de unos 2 metros:

- Si el paciente presenta síntomas de infección respiratoria y ha estado en zona de transmisión de coronavirus o es contacto estrecho de un caso: se le entregará una mascarilla quirúrgica y se le pasará a la habitación de aislamiento, si la hubiera.
- Si el paciente presenta síntomas de infección respiratoria pero no criterio epidemiológico de coronavirus se le dará una mascarilla quirúrgica y se le pasará a la consulta.
- Ante cualquier otra sintomatología se le pasará a la consulta.

Salas de espera: si concurrieran dos o más pacientes en la sala de espera deben procurar estar lo más alejados posible, y siempre a más de un metro entre sí.

Análisis y pruebas complementarias: solo se realizarán aquellas que tengan carácter preferente por su importancia en el pronóstico del paciente, a criterio del médico.

Programas de cribado: se suspenden temporalmente todas las pruebas del programa de cribado de cáncer colorrectal y de mama.

Almaraz, 16 de marzo de 2020.


Fdo.: Javier Parra Sánchez

Coordinador EAP